

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

ACTA N° 108 /2015

REUNION ORDINARIA

En Putre a trece días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las 14:30 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

ANGELO CARRASCO ARIAS, Alcalde de Putre y Presidente del Concejo.

Concejales; Doña Carola Santos Condori, Don Juan Muñoz Cabrera, Doña Lorena Ventura Vásquez, Don Pablo Vásquez Farías, Doña Elida Huanca Pairo.

Funcionarios; Don Daniel Pavez Faundez, Secretario Municipal (s), Doña Verónica Miranda González Asesor Jurídico del Municipio y doña Lucila Henríquez Condore, administrativo Secretaria Municipal.

En nombre de Dios abre la sesión el señor Alcalde dando la bienvenida a los presentes.

A continuación se procede a dar lectura a la tabla de la presente reunión:

- 1.- Aprobación Acta de fecha 29.04.15
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo
- 3.- Aprobación acciones PMG 2014
- 4.- Entrega 1er. Informe Trimestral 2015, Unidad de Control
- 5.- Entrega de informe de seguimiento 7/2014 del 27 de abril del 2015, de la Contraloría Regional Arica y Parinacota.
- 6.- Presentación y Aprobación participación de Concejales en ceremonia de inauguración de la VII Expo – Feria Trinacional de Camélidos Sudamericanos Domésticos Hito Tripartito 2015, día 15 de mayo del 2015.
- 7.- Puntos Varios.

1.- Aprobación Acta de fecha 29.04.15

Señala doña Lorena Ventura tengo varias observaciones, en la página 3 párrafo 4to., al inicio debe decir "también nos visitó el diputado Sergio Ojeda, Integrante de la Comisión Derechos Humanos y de pueblos Originarios de la Cámara de Diputados"

Prosigue diciendo, en la misma página párrafo 5to., debe decir "no solo tener encuentros de bancadas políticas sino que se muestren las concejales de los pueblos originarios".

Siguiendo en la página 3 párrafo 7º, al final en las últimas tres líneas debe decir " en todo caso recibí alrededor de 5 llamadas de la señora Nori Jaramillo, ella también llamo a doña Elida y la concejala le respondió que no podía ir porque estaba enferma.

Dice doña Elida Huanca, solo indicar que don Pablo Vásquez, no estuvo en la reunión de Concejo del día 29 de abril, y ahí figura votando.

Continúa diciendo, página 2 párrafos 3ro., agregar en todo caso este punto no es solo para su persona sino para los demás concejales.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.

Doña Lucila Henríquez C., hace entrega de los siguientes documentos:

- 01 sobre de Gestión Local, dirigido a todos los Concejales.

- Memorándum de fecha 29 de abril del 2015 de la Secretaría Municipal dirigida al Concejal Juan Muñoz C., por el cual se adjunta Memorándum N° 18 del Director de Administración y Finanzas por el cual remite decreto alcaldicio N° 231/2015, nombramiento del Señor Patricio Negrón R., como Secretario Comunal de Planificación grado 8º, decreto alcaldicio N° 031/ 2015, por el cual aprueba contrato honorarios suscrito entre don Patricio Grossling S., y la Municipalidad de Putre y decreto alcaldicio N° 039/2015 por el cual aprueba contrato a honorarios suma alzada entre la Municipalidad de Putre y doña Verónica Miranda González.

- Memorándum de fecha 29 de abril del 2015 de la Secretaría Municipal dirigida a la Concejala Carola Santos Condori, por el cual adjunta Memorándum N° 46 de la Directora de Control suplente, por el cual hace saber información relacionada con ANATA – Chapiquiña 2015.

- Memorándum de fecha 08 de mayo del 2015 de la Secretaría Municipal dirigida a la Concejala Carola Santos C., por el cual adjunta Memorándum N° 061 del Secretario Comunal de Planificación – Putre por el cual hace llegar los siguientes antecedentes:

- Registro de Contratistas.
- Informes de proyectos de Inversión año 2014 con aportes ZOFRI.
- Informe de proyectos dineros ZOFRI año 2015 con recursos año 2015.

-Memorándum dirigido a todos los Concejales de fecha 08 de mayo del 2015, por el cual se adjunta CD., conteniendo información relacionada con: "Construcción Alcantarillado y Casetas Sanitarias localidad de Guallatire".

- Oficio N° 20 del 30 de abril del 2015, de la Junta de Vecinos de Belén, por el cual informa se situación ocurrida en reunión de la organización antes indicada efectuada el día 23 de abril del presente año, dirigida a los siguientes concejales: Don Juan Muñoz C., Doña Lorena Ventura V., Don Pablo Vásquez F., Doña Elida Huanca P., y Doña Alicia Garnica P.

- Invitación del Rector de la Universidad de Tarapacá por el cual los invita a ceremonia de lanzamiento del libro; "Cultura Chinchorro del silencio a la eternidad" actividad que se realizará el día 14 de mayo del 2015 a partir de las 16:00 hrs., en el Campus Saucache, dirigida a todos los concejales.

-Oficio N° 029 del 08 de mayo del 2015 del Presidente de la Asociación de Municipios Rurales Tarapacá, Arica y Parinacota, por el cual convoca a reunión ordinaria de asamblea general, a realizarse el día 20 de mayo del presente año, a partir de las 09:00 hrs., y a la ceremonia de inauguración de la fiesta de la Vendimia, dirigida a todos los concejales.

-Oficio N° 0808 del 07 de mayo del 2015 de la Seremía de Salud región Arica y Parinacota, por el cual invita a actividad de celebración de la 26° vigilia nacional por la personas que han fallecido a causa del SIDA., a realizarse el día 19 de mayo del presente año a partir de las 19:00 hrs., y hasta las 20:30 hrs., a un costado del Banco Chile, dirigida a todos los concejales.

-Invitación de la Fundación Altiplano MSV., para participar en Mesa Generativa; Turismo, Patrimonio y Desarrollo Sostenible; hacia una estrategia integradora, a realizarse el día 14 de mayo del presente año a partir de las 11:00 hrs., dirigida a todos los concejales.

-Oficio N° 112 del 01 de mayo del 2015 del Comisario de Putre, por el cual solicita denominación de calle con el nombre "Carabineros de Chile" dirigida a todos los concejales.

-Copia actividad "Conmemoración de Glorias Navales" a realizarse el día 19 de mayo a partir de las 11 hrs.

3.- Aprobación acciones PMG 2014.

Indica el señor Alcalde, que como anteriormente ya hubo una comisión de trabajo relacionado con este punto, solo queda someterlo a votación salvo si hay alguna consulta al respecto.

Manifiesta don Juan Muñoz, nos entregaron los informes correspondientes pero no expusieron todas las unidades. Se consultó a doña Verónica Miranda, abogada del servicio para ver si solo se entrega este bono a las unidades que expusieron hoy y que después cuando los hagan las otras unidades se le aprobaría al resto.

Indica el señor Alcalde, se tiene que aprobar todo...

Interviene doña Lorena Ventura diciendo, dentro de esta carpeta que entregaron aquí aparece la Oficina de Planificación. Me parece una falta de respeto el que no esté un funcionario responsable de esa unidad. El trabajo que se entregó fue muy amplio. Ahora, continua diciendo, la señorita Lucy explicó su función pero falta el respaldo por escrito. Falta el informe de la oficina de Administración Municipal. Ahora, Obras envió el informe pero no

expuso, creo que mejor dice, para que todos expongan podría ser en la próxima reunión de concejo la que será el día 27 de mayo.

Acota don Juan Muñoz, aquí estuvieron los funcionarios, pero no así la cabeza del departamento, es decir los jefes.

Seguidamente doña Verónica Miranda, da lectura al artículo 30 del reglamento del P. M. G., e indica que aquí hay una matriz de cálculo sobre la cual se evaluará el porcentaje de cumplimiento de acuerdo a los márgenes establecidos en la tabla N° 1 del reglamento:"...

Acota don Ángel Carrasco, por eso la votación no puede ser parcial, mejor voy a retirar el punto y después en la reunión del 27 de mayo se colocaría nuevamente en tabla para su análisis y fines correspondientes.

Seguidamente el señor Alcalde procede a retirar el punto por falta de información en este tema.

4.- Entrega 1er. Informe Trimestral 2015, Unidad de Control

A continuación doña Lucila Henríquez procede hacer entrega de Carpeta Expediente del 1er. Informe trimestral año 2015, conteniendo análisis presupuestario y financiero de la Municipalidad de Putre y servicios traspasados de Educación y Salud emitidos por la Directora de Control Interno Suplente.

5.- Entrega de informe de seguimiento 7/2014 del 27 de abril del 2015, de la Contraloría Regional Arica y Parinacota.

Seguidamente doña Lucila Henríquez hace entrega de anillado que contiene el Informe de Seguimiento N° 7 / 2014, de fecha 27 de abril del 2015 de la Contraloría Regional Arica y Parinacota, a conocimiento de este concejo.

6.- Presentación y Aprobación participación de Concejales en ceremonia de inauguración de la VII Expo – Feria Trinacional de Camélidos Sudamericanos Domésticos Hito Tripartito 2015, día 15 de mayo del 2015.

Consulta el señor Alcalde quienes de los concejales demuestran su interés en asistir al evento...

Dice don Juan Muñoz, este punto está mal redactado o ¿Es así como dice? Prosigue, en todo caso yo estoy interesado en ir e iría por los tres días que dura el evento.

No habiendo mayores comentarios se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba
 Don Juan Muñoz, se abstiene
 Doña Lorena Ventura, aprueba
 Don Pablo Vásquez, aprueba

Doña Elida Huanca dice, antes emitir mi voto tengo un reparo, en una primera instancia se dijo que hasta el momento iba a quedar status quo lo de los viajes. Responde don Juan Muñoz, pero esto es una invitación a una actividad municipal y además que el punto está en tabla...

Doña Elida Huanca señala, en todo caso no apruebo.

Don Ángel Carrasco, aprueba.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 310 /2015

El C. C. de Putre, atendiendo la invitación cursada por don Gregorio Mendoza Chura, Alcalde de General Lagos – Chile; Wilber Tapia Alave, Alcalde de Palca – Perú y Vladimir Montes Tancara, Alcalde de Charaña – Bolivia; para participar en la ceremonia de inauguración de la "VII Expo-Feria Trinacional de Camélidos Sudamericanos Domésticos, Hito Tripartito 2015" a realizarse el día 15 de mayo del 2015 a partir de las 11:00 hrs., en el Hito Tripartito "Donde comienza Chile", por cuatro votos a favor, uno en contra y una abstención se aprueba la participación del concejal JUAN MUÑOZ CABRERA, en el evento antes indicado.

La Dirección de Administración y Finanzas, tendrá la responsabilidad de efectuar la cancelación del viático correspondiente.

Secretaria Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

El señor Alcalde manifiesta que no asistirá a la actividad antes mencionada por tener compromisos personales que cumplir y que fueron contraídos con anterioridad.

Finalmente se da curso al último punto.

7.- Puntos Varios.

Señala doña Carola Santos, que a la señora Thelma Choquechambe, pobladora de la localidad de Chapiquiña, se le debe el pago, por concepto de atención de alimentación para los funcionarios y este corresponde a los meses de enero y febrero...

Responde don Ángel Carrasco, eso ya se pagó.

Lo otro, dice doña Carola Santos, lo que me molesta es la carta que envió don Edie Zegarra S., Presidente de la Junta de Vecinos de Belén, en donde envió un documento a todos los concejales, pero menos a mí. Efectivamente, asistí a la reunión de la junta de vecinos de Belén, pero no tenía claro cuál reunión partía primero, si era Ud., con su reunión o el de la junta de vecinos e incluso le consulté al dirigente cual reunión partía primero, pero en ningún momento le increpé. Solo hice las consultas necesarias. Estoy consciente con quien estoy tratando, además que en la carta que envió hace clara alusión a mi familia, pues, todo lo que relata en esa misiva es falso. Continúa diciendo la concejala,

quiero expresar mi molestia donde dice que yo amenacé al dirigente diciendo "que esto no quedara aquí", eso no es así. Aquí el dirigente actúa con falta de consideración hacia mi persona. Estoy descargando y aclarando públicamente la situación ocurrida.

Consulta don Pablo Vásquez, tú ¿Te presentantes como concejala a la reunión? Porque la carta lo dice...

No, dice doña Carola Santos yo fui como socia de la Junta de Vecinos. Reitero, incluso pregunté cuál era la primera reunión si la de los vecinos o la de la municipalidad.

Entonces dice don Pablo Vásquez, aquí hubo una mala interpretación.

Manifiesta doña Carola Santos, yo lo encuentro como falta de respeto de parte del dirigente.

Dice doña Elida Huanca, estoy muy molesta con una situación que ya fue expuesta al Director de Administración y Finanzas, la Secretaría Municipal y Alcaldía. Saben que la fecha de cancelación de la dieta para los concejales son los días 28 de cada mes ya que existe un acuerdo para ello. Pues, muchas veces no se respeta la fecha.

Acota doña Verónica Miranda, la dieta tiene que ver con las sesiones debidamente asistidas y el Secretario Municipal tiene que esperar hasta el último día del mes para ver si todos los concejales han asistido a las sesiones o han presentado certificado médico ya que el alcalde puede convocar a reunión extraordinaria al filo del término del mes.

Señala doña Elida Huanca, en lo regular se está cumpliendo, pero el día de la cuenta pública estuve esperando en la Tesorería que me pagaran pero no fue así. Esperé todo el fin de semana para que me avisaran del pago cosa que no sucedió y el día lunes me encuentro con don Freddy Herrera y me dice que tiene tres cheques los que eran para Carola, Lorena y para quien les habla, sin embargo, el cheque de don Pablo no estaba a él ya le habían pagado. Yo estuve sin percibir mi dieta hasta el día lunes 4 de mayo. Quiero señalar que he apoyado a los funcionarios en muchas cosas esto para mí es muy molesto.

Acota don Pablo Vásquez, yo llame al Director de Finanzas para consultarle por mi cheque y yo fui a su casa a retirar mi dieta...

Manifiesta don Juan Muñoz, igual situación ocurrió en el mes de enero cuando nos pagaron la dieta el día 05. Esto más que nada va por el lado de una buena coordinación. Continua diciendo en una ocasión se depositó la dieta en una caja vecina y nos llegó la plata como a los cuatro días después.

Señala don Ángel Carrasco, aunque hayan cumplido con las sesiones ordinarias antes de fines de mes igual tenemos que esperar hasta el último día, ahora si se tomó el día 28 como fecha de pago para mí no es válido ya que no se puede, además que no existe acuerdo.

Reitero dice don Pablo Vásquez, yo llamé al Director de Finanzas para el tema de pago.

Acota doña Lorena Ventura, existe un documento de fecha 30 de mayo firmado por 8 vecinos del sector calle Patricio Lynch, sobre la no pavimentación de la calle antes indicada, mi consulta es ¿Se le respondió a los vecinos?

Responde el señor alcalde, Planificación está viendo la situación con los vecinos y ya tomaron contacto con la familia Inquitupa.

Doña Lorena Ventura, hace saber del documento de fecha 06 de abril enviado por don Demetrio Carrasco, por el cual da a conocer una situación referente al canal de Murmuntani.

Indica don Ángel Carrasco, el municipio ya hizo el aporte. Ellos quedaron en entregar más combustible. El problema ya está resuelto.

Manifiesta doña Lorena Ventura, respecto al oficio de la junta de vecinos de Belén y a los descargos que hace doña Carola Santos, toda vez que el documento está firmado por todos los integrantes de la directiva. Hace tiempo planteamos en el Concejo y nos ha dicho el Secretario Municipal y UD., que, cuando nos dirigimos a una reunión en la comuna nosotros vamos en forma personal no como concejal. Lo que se indica en el documento es lamentable y según lo que dice la señorita Carola eso es falso. Ahora cuando asistimos a una reunión lo hacemos como una persona más que asiste a la reunión, indistintamente que vayamos como Concejo.

Continúa diciendo, ahora nosotros nos debemos a ellos; ya que hemos sido elegidos por ellos y en ningún momento le hemos querido faltarle el respeto, aquí lo que se quiere es que se aclare esto.

Si, dice el señor Alcalde, ojala que se solucione de la mejor manera posible.

Seguidamente doña Carola Santos, pide se le haga llegar una copia de la carta enviada por la Junta de Vecinos de Belén.

Dice doña Lorena Ventura, quisiera recordar al concejo que en el acta de fecha 29 de abril hay un párrafo donde informo que los días 23 al 25 de mayo se reunirá la comisión constituida en el Encuentro de la cual soy una de las integrantes, el cual el día 25 de mayo nos vamos a reunir con dos ministerios.

Continúa diciendo, en todo caso yo recibí la información a través de mi correo electrónico de manera informal y ahí me dice que iría con todos los gastos pagados, es por ello que pido se pueda votar esta moción y tomar el acuerdo correspondiente para poder asistir a esta reunión.

Acota don Ángel Carrasco, si no hay invitación formal no puede haber una aprobación. Lo que sí y está dentro de mis facultades autorizarla pero cuando llegue la invitación de manera formal podría enviarla en comisión de servicios.

Manifiesta doña Carola Santos, en la correspondencia que entregó la señorita Lucy me entregó información relacionada con la ANATA 2015, y aquí la oficina de Control responde que ya se me habrían entregado los antecedentes a través de la Dirección de Administración y Finanzas.

Continúa diciendo, tengo entendido que en la actividad martes-challa efectuado en la oficina de enlace se realizaron algunos gastos...

Pero son actividades distintas, dice el señor Alcalde.

Indica doña Elida Huanca, dentro de lo que fue comisión de trabajo del P.M.G., vi la gestión de la DIDECO, de Finanzas etc., pero me preocupa Planificación ya que no estuvo su jefe. Pregunte por el personal que trabaja a honorarios en la ciudad de Arica como don Luís Molina, don Juan Carlos Amaya etc, pido que ellos trabajen en Putre. Me preocupa un poco eso.

Indica don Ángel Carrasco, para la próxima sesión propongo que exponga la oficina de Planificación.

Manifiesta don Pablo Vásquez, envié un correo a todos los concejales e incluso a la Secretaría Municipal sobre la modificación de la ley 18.695, en relación al uso de bolsas plásticas. Dentro de ello pido que se tome en consideración esta situación, someterla a conocimiento de concejo y poder votarla para que ya no se empiecen a usar bolsas plásticas. Pido que se trabaje para crear una ordenanza municipal. Continúa diciendo, empezar primero regalando bolsas reciclables, dar un plazo y después que ellos empiecen entregando sus propias bolsas. Acota el señor Alcalde, hoy en día era importante la exposición de José Manuel Huanca y José Quinchel porque más o menos tiene que ver con este tema. Ahora también pasa por que ocupen las bolsas biodegradables.

Manifiesta don Pablo Vásquez, esto es una necesidad urgente y que se fijen los plazos.

Señala doña Verónica Miranda, la ordenanza no puede salir hasta mientras la ley no esté promulgada, porque si lo hacemos podríamos caer en sanción.

Interviene don Pablo Vásquez diciendo, lo otro es la situación de la familia de doña Leonor Condore, con respecto a la cámara que está ubicada en su casa cerca de la avenida Circunvalación. Se habló de los costos y que salían alrededor de 11 millones. Se había pensado que estos trabajos fueran financiados con dineros del aporte ZOFRI., pero eso lo debe definir el alcalde.

Indica el señor Alcalde, se hizo el proyecto, se postuló a la SUBDERE y está legible. Ahora, en este tema hay dos proyectos uno está ubicado en el sector del Liceo y el otro es la situación de doña Leonor, pues dice, solo falta gestionar el financiamiento.

Dice don Pablo Vásquez, lo otro es que ya salieron los resultados del SIMCE año 2014 y el 4to. Básico del Liceo salió casi con el mejor puntaje. Eso se dio por haber mantenido a una profesora de primero a cuarto básico. Continúa diciendo, hay dos Jardines que son el CECI y el Pachamama. En este tema dice, hay que solicitar a la directora de Integra que los niños pasen por el Pre kínder del Liceo y la ley lo dice. Aquí no se trata de echar abajo el Jardín Pachamama ya que esto es más que nada para la comodidad de las madres. Los niños que están llegando al Liceo no saben ni las vocales. Prácticamente no saben nada y están en kínder. Integra es solo una Fundación, el estándar del nivel de educación es muy bajo ya que no saben nada; sin embargo los niños del kínder del Liceo ya saben las vocales, en este momento por ley se debe exigir. Prosigue diciendo el Concejal, pido una comisión de

trabajo con la Fundación Integra. Ya se creó la Superintendencia de Educación Parvularia.

Ahora con todos los cambios que va a traer la reforma educacional espero que no nos pille mal parados. Por eso pido que vayamos al liceo y veamos in situ lo que estoy exponiendo. Solicito que se envíe oficio invitación a la Fundación Integra.

Manifiesta doña Lorena Ventura, primero interioricémonos del Plan de trabajo de la JUNJI – INTREGRA, pedir informe a la educadora de párvulos del Liceo. Allí podremos rebatir eso primero y después llamar a una comisión de trabajo con Integra.

Acota don Pablo Vásquez, yo quiero que vengan las directoras regionales de la Fundación Integra y de la Junji.

Mejor veamos lo que tenemos en el Liceo, trabajemos con el DAEM y después nos reunimos con ambas directores, señala el señor Alcalde.

En este momento hacen ingreso a la sala de sesiones, la señora Lidia Carrasco V., Presidenta de la Asociación de Funcionarios Municipales de Putre en compañía de funcionarios pidiendo intervenir en la presente sesión.

Interviene el señor Alcalde diciendo, el punto relacionado con el PMG 2014 ya fue retirado de la tabla dado que considerando los acontecimientos expresados anteriormente, no se podía aprobar en forma parcializada.

Pide la palabra doña Lidia Carrasco diciendo, todos los antecedentes por el cual se pedían las metas fueron entregados a todos los jefes de departamentos con anticipación. No es culpa nuestra que algunos directivos no hayan cumplido. Los funcionarios no tienen culpa de ello. Ellos tienen compromisos financieros y necesitan los dineros.

Dice don Fabián Flores hubo una gestión y el trabajo que se hizo fue con bastante seriedad.

Acota don Pablo Vásquez, siempre ha sido la intención de valorar a la gente que trabaja. Aquí no hay ninguna articulación. Hay un grupo que está aquí y otro que no está.

Dice el señor alcalde, por eso se retiró el punto y otra cosa sería retomar el punto y votarlo.

Interviene doña Luisa Pinto diciendo, no es justo que por el hecho de que otros departamentos no presentaron los informes o no expusieron no se va a vaya a votar el punto. Nosotros presentamos nuestras metas. También puede ser por unidad. Hay una comisión que se va a reunir y ellos van a decidir a quienes se les van a pagar. Ahora cada Unidad

recibió el memo por el cual se le hacía saber la fecha para la entrega del informe final. En todo caso tienen el reglamento que además fue aprobado por Ustedes.

Indica doña Lorena Ventura, hace bastante rato el concejo le solicitó al alcalde que retire el punto porque algunas unidades no presentaron sus informes y otros los enviaron y no expusieron. También nos queda la sensación que hay funcionarios que no están cumpliendo. Tenemos una abogada que en sus manos está la información. Ahora, nada de esto se ha informado en años anteriores. Aquí hay información que se está guardando... hoy faltó que expongan Obras, Administración Municipal, Secretaría Municipal y ellos tienen que venir a dar la cara al concejo. Pues queremos que ellos vengan y expongan sus metas.

Dice don Ángel Carrasco, si está la voluntad de Uds., en retomar el punto no tengo problema en volverlo a poner en tabla en base a los antecedentes aportados los doña Lidia carrasco y doña Luisa Pinto. Pido que se haga aplicación del reglamento.

Seguidamente, con la venia del concejo se vuelve a colocar el punto:
Aprobación acciones PMG 2014.

Dice doña Carola Santos: Es la primera vez que estoy escuchando esto. A mí no me han explicado el pago por el 10% o ya sea por el 50%, 70% y 100%, es primera vez que lo escucho...

Manifiesta doña Luisa Pinto, para este año hay una homologación en cuanto al pago del PMG. Nosotros hicimos el reglamento y Uds., lo aprobaron. Esto lo hace el comité técnico evaluativo y esta decretado.

Consulta don Pablo Vásquez, ¿Se ha hecho algún tipo de castigo?

Responde doña Luisa Pinto, este año lo vamos a hacer como corresponde.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba el PMG 2014

Don Juan Muñoz, aprueba el PMG 2014

Doña Lorena Ventura, no aprueba, por la irresponsabilidad de algunos funcionarios y que no están presente en el concejo.

Don Pablo Vásquez, aprueba el PMG 2014

Doña Elida Huanca, aprueba el PMG 2014

Don Ángel Carrasco, aprueba el PMG 2014

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 311 /2015

El C. C. de Putre, atendiendo los antecedentes tenidos a la vista y lo expuesto por los dirigentes de la AFUMPU y funcionarios, por cinco votos a favor y uno en contra, aprueban las acciones del Plan de Mejoramiento de Gestión desarrollado el año 2014 del personal planta y contrata de la Municipalidad de Putre.

Secretaría Municipal y del Concejo, comunicaran el presente acuerdo a las instancias correspondientes para su cabal cumplimiento.

Doña Elida Huanca pide se realice reunión de trabajo con la Mutual de Seguridad y Asesoría Jurídica para ¿?

Manifiesta don Pablo Vásquez, se expuso frente a todos los problemas que hay referente a la situación de salud de los funcionarios. Ver la posibilidad de hacer una evacuación con respecto a la salud de ellos y su posibilidad de seguir trabajando.

Acota don Ángel Carrasco, el punto es importante y polémico. Todos estamos al tanto que hay funcionarios complicados en cuanto a su salud. Estoy de acuerdo en hacer una evaluación, pero también es complicado para el servicio y para los funcionarios de igual manera es una situación muy compleja.

Interviene don Pablo Vásquez diciendo, debemos saber bajo que condiciones de salud estamos trabajando. Nosotros debemos tener un parámetro ya que nuestra realidad es distinta a otras.

Señala don Juan Muñoz, aquí muchas veces los funcionarios callan y... más que nada por la familia.

Interviene doña Verónica Miranda diciendo, aquí nos regimos por normativa y la ley es clara ya que solo se pide salud compatible con el cargo.

Indica don Pablo Vásquez, nosotros tenemos Mutualidad y ellos piden efectuarse examen para trabajo en altura. quisiera ver la posibilidad que venga la Mutual y nos hagan los exámenes.

Agrega don Ángel Carrasco, vamos a ver la gestión con la Mutual - AFUMPU y dejarlo establecido para el mes de junio.

Seguidamente el suscrito hace entrega de invitación para actividad de celebración de las Glorias Navales.

El Señor Alcalde hace saber al concejo que el día 20 de mayo habrá reunión de directorio y comisiones de la Asociación de Municipios Rurales Tarapacá, Arica y Parinacota y además también está la invitación para la inauguración de la Fiesta de la Vendimia.

Se consulta quienes irían a las actividades anteriormente indicadas: Don Juan Muñoz, doña Lorena Ventura, don Pablo Vásquez y doña Elida

Huanca manifiestan interés en participar, en la reunión de la Asociación e inauguración de la Fiesta de la Vendimia la que se efectuará en la localidad de Codpa, sector de Ofragia, comuna de Camarones, el día 20 de mayo del presente año.

Seguidamente se solicita se someta a votación la moción de efectuar comisión de trabajo con la Mutual de Seguridad para analizar el tema trabajo en altura de manera informativa el que será coordinado por la Alcaldía y la AFUMPU, para el mes de junio en fecha por confirmar.

A continuación se toma la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba
 Don Juan Muñoz, aprueba
 Doña Lorena Ventura, aprueba
 Don Pablo Vásquez, aprueba
 Doña Elida Huanca, aprueba
 Don Ángel Carrasco, aprueba.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 312/2015

El C. C. de Putre por unanimidad de los presentes otorgan su aprobación para efectuar comisión de trabajo con la Mutual de Seguridad para analizar el tema trabajo en altura de manera informativa el que será coordinado por la Alcaldía y la AFUMPU, para el mes de junio en fecha por confirmar.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá presente este acuerdo para los fines administrativos a que tenga lugar.

No habiendo mayores intervenciones se cierra la sesión siendo las 16:30 hrs.,

Para Constancia Firman:


 DANIEL PAVEZ FAUNDEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ANGELO CARRASCO ARIAS
 ALCALDE DE PUTRE